

Aprueban en tercer debate TLC con la República de Corea



09 Julio 2020

El Pleno de la Asamblea Nacional de Diputados (AN) aprobó este miércoles en tercer debate el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica, el cual busca impulsar la inversión, el comercio, la cooperación y la transferencia tecnológica con el país asiático, que hoy en día, es uno de los principales socios comerciales de Panamá en Asia.

“La aprobación del Proyecto de Ley No. 305 del TLC con Corea del Sur es un paso importante dentro de nuestra estrategia comercial que está enfocada, entre otros aspectos, en la atracción de inversiones extranjeras, que son tan necesarias para la reactivación económica, así como el impulso de las exportaciones”, afirmó el ministro de Comercio e Industrias (MICI), Ramón Martínez, quien presentó el documento ante la AN en nombre del Consejo de Gabinete el pasado mes de abril.

El ministro Martínez reiteró que el Tratado, que cuenta con 24 capítulos que cubren áreas como servicios, inversión, propiedad intelectual y administración aduanera, logró accesos preferenciales para más del 90% de rubros que componen la oferta exportable panameña, y aseguró el blindaje con la exclusión total de todos los productos sensibles, tanto agrícolas como industriales.

Una vez el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen sancione esta Ley y sea promulgada en Gaceta Oficial, se prevé realizar lo antes posible el intercambio de las notas diplomáticas correspondientes para que el TLC pueda entrar en vigencia. Luego de lo anterior, el tratado entrará en vigencia dos meses después de dicho intercambio de notas, acotó el titular del MICI.